

Informa: Servicio de Prensa por la Liberación (S.P.L.)

A partir de esta edición, el Servicio de Prensa por la Liberación (S.P.L.) será distribuido en el exterior en forma independiente. En próximas ediciones comunicaremos la dirección a la cual debe dirigirse la correspondencia.

El S.P.L. destaca su agradecimiento al Groupe d'information et solidarité Uruguay (GRISUR), que tuvo a su cargo la distribución de su boletín semanal desde mayo de 1974 hasta la fecha.

Si bien las informaciones del S.P.L. son preparadas en el Uruguay y en Buenos Aires por militantes de organizaciones políticas, el boletín no es un órgano --ni siquiera un vocero oficial-- de ninguna de ellas. Consciente de la carencia de información sobre el Uruguay que existe en el exterior, el S.P.L. sólo aspira a llegar a todos los grupos, comités o militantes que trabajan contra la dictadura, con noticias que les sean útiles y que puedan ser empleadas, por una parte, de acuerdo con las necesidades de cada país y, por otra parte, con las orientaciones que cada uno de esos grupos o comités estime correctas. Se trata, pues, de un material de trabajo para la imprescindible tarea de difusión de la situación en el Uruguay. De ahí que el S.P.L. se abstenga de editorializar y que sus informaciones se limiten a una mera exposición de los hechos. Y de ahí, también, que en adelante la distribución se lleve a cabo en forma independiente.

Abril de 1975.-

URUGUAY: hechos de la semana

11 de abril de 1975.

1. Detenciones en Buenos Aires. La agencia oficial Telam informó que la Policía de la Provincia de Buenos Aires detuvo a 25 personas vinculadas a la Junta de Coordinación Revolucionaria que integran el ERP (Argentina), el MIR (Chile), el MLN (Uruguay) y el ELN (Bolivia). 21 de los detenidos son uruguayos. La policía allanó siete fincas y dos talleres, procediendo a la incautación de armas, municiones, maquinarias y otros elementos valorados en varios millones de pesos argentinos. Según la misma fuente de noticias, entre los detenidos se encuentran dirigentes del MLN (Tupamaros) e integrantes del "Regional

La nómina de los uruguayos detenidos es la siguiente: Marta Lockart, Nidia Calegari, Adolfo Campbell, Marina Lombardi, Andrés Cultelli, María Parola, Graciela Taddey, Fernando González, Estela Favier de Carpanessi, Claride Dugasu de Leguísamo, Roque Carpanessi, Ana María Boreau, Sonia Gonnet de Quiroga, Iris Quiroga de Giménez, Abel Ozuna Agüero, María Cristina Olivera, Martha Cardozo de Rodríguez, Carmen Carballo de González, Miguel Angel Datena, Emilia Carlevaro de Rocco y Hugo María Wilkins.

Finalmente, la información policial establece que en uno de los procedimientos se produjo un tiroteo que culminó con la muerte de dos personas que poseían documentos a nombre de Gastón T. Chamosa y Juan Antonio Fernández.

2. Nuevas medidas económicas. Luego de su aprobación por el CES, el Poder Ejecutivo decretó un conjunto de medidas económicas --aumento de precios y servicios, aumento de salarios, devaluación de la moneda y liberalización de las importaciones-- enmarcadas en la orientación seguida por el actual Ministro de Economía y Finanzas Ing. Alejandro Vegh Villegas. En síntesis, las medidas adoptadas fueron:

- Salarios. Se aprobó un aumento de 30 mil pesos para todos los trabajadores, a regir desde el 1º de abril para el sector privado y desde el 1º de mayo para el estatal. El salario mínimo será de 168 mil pesos y el jornal mínimo de 6 mil 720 pesos.

- Precios y servicios. ANCAP aumentó todos sus productos en un 17 % (la nafta común quedó en 950 pesos y la roja en 1.200). UTE, ANTEL, OSE y AFE incrementarán sus tarifas en un 10 % desde el 1º de mayo. Asimismo, fueron aumentados los precios de varios artículos de consumo, con el fin de "absorber" el aumento de salarios; sólo el aceite se rebajó en un 6 %.

- Valor de la moneda. Se devaluó en un 10.41 % el peso uruguayo con relación al dólar comercial. La devaluación anterior -- 3 % -- se había dispuesto apenas unos días antes, el 2 de este mes. El dólar comercial se cotiza a 2 mil 300 pesos y 2 mil 330, mientras que en el mercado financiero está a 2 mil 420 y 2 mil 480 pesos.

- Importaciones. Se encomendó al Banco Central la adopción de medidas tendientes a la liberalización de la importación de materias primas y la progresiva eliminación del régimen de cupos de importación. Se procura reducir los costos de importación de la actividad productiva y, antes del 1º de julio, lo sustancial del comercio exterior estará amparado por la libertad de importación.

Según declaraciones de voceros oficiales, sería propósito del gobierno establecer una virtual congelación de precios y salarios por un lapso prolongado, a los efectos de contener la tremenda espiral inflacionaria desatada en los últimos meses. "Se estima que la vigencia de los nuevos niveles salariales se prolongará por un lapso sustancialmente mayor que los del pasado reciente --establece el decreto gubernamental-- en mérito al abatimiento del ritmo inflacionario que se espera obtener". También se anunció una pausa en el régimen de las minidevaluaciones, cuya duración dependerá de la evolución de la coyuntura interna y externa y que al término de dicha pausa se reanudará el tratamiento gradualista a una cadencia más lenta que la del pasado.

3. Clausura de "9 de febrero". El Poder Ejecutivo dispuso la clausura definitiva del semanario "9 de febrero". Según el decreto, de la comunicación efectuada por la Justicia Militar sobre la conducta del director del semanario, Gualberto Luis Michelini, "se ha podido acreditar plenamente . . . la importante asistencia financiera prestada al semanario aludido por una organización política extranjera, mediante el aporte de voluminosas sumas de dinero, destinadas al funcionamiento de ese órgano de prensa y al desenvolvimiento de una acción periodística encuadrada en las orientaciones de ese movimiento ideológico y de aquellos que le sean afines."

Si bien el decreto no menciona a ninguna organización en concreto, en lo que parece ser una alusión más directa al Partido Comunista, más adelante agrega que "el hecho señalado pone de manifiesto de un modo cierto y definitivo la identidad de la publicación citada con organizaciones políticas extranjeras, coordinándose esta circunstancia con la coherente prédica sustentada por este semanario, en forma abierta y sostenida, a favor de regímenes políticos extranjeros vigentes en estados marxistas-leninistas, como también de situaciones producidas en gobiernos extranjeros francamente pro marxistas".

4. Allanan sede gremial y detienen dirigentes de Secundaria. La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dio a conocer los detalles de un procedimiento realizado el 21 de marzo en la sede de la Gremial de Profesores de Montevideo y de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria. De acuerdo con el comunicado, el allanamiento sorprendió "a tres dirigentes de alta jerarquía del marxismo en una importante entrevista, donde iban a tomar varias resoluciones tendientes a crear un clima de desorden y agitación en toda la enseñanza".

Los dirigentes aludidos son Didasko Pérez, Daniel Buquet y Angel Manbacen, quienes permanecen detenidos. Se informó además de la incautación de un papel conteniendo los lineamientos de un plan de agitación con miras al 1º de mayo, que incluía la realización de apagones, paros y manifestaciones, y donde además --según el parte-- "se especula con la posibilidad de establecer contactos en el campo de las Fuerzas Armadas" y se plantea la posibilidad de crear un frente de oposición.

5. Militares en Servicio Civil. Presentaron sorpresivamente renuncia a sus cargos el Director y el Subdirector de la Oficina Nacional de Servicio Civil, Dres. Mario Tissoni y Daniel Gamarra respectivamente. Las dimisiones fueron aceptadas inmediatamente y en el mismo acto se designó al Coronel Rivera Larre Borges como Director y al Coronel Omar Goldaracena como Subdirector del mencionado organismo de gobierno..

La Oficina Nacional de Servicio Civil constituye, junto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, uno de los centros claves de control por parte de las Fuerzas Armadas de las actividades del gobierno y de la marcha de los planes establecidos.